

Conferido y el infrascripto y por liquidacion de guerra ceda
 con los Diputados de la Comunidad de Herederos de esta fabrica
 de Enana resultaron a mi favor dos mil ciento noventa y siete y
 tres ms de los que resultados quinientos cuarenta y tres y el Gabriel
 de Atencan suplico en la terorencia del Canildo. Luego por el Inter
 crito resultaron a mi favor y contra la Comunidad la cantidad de
 mil seiscientos cinquenta y quatro y tres ms los mismos y por
 mano de mi Ojedo he Recivido de la Dnada actual de
 representada Comunidad y Manuel de Loma Enana
 y Atencan 30

1613
 Juan Suarez
 Valluercan

